

Informe N°

7

Contrato:

Expediente

202511001301000106E

RP

282

CDP

37

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco

DAVIVIENDA

Numero de cuenta

488437391227

Fecha de suscripcion

2025-02-28

Tipo de cuenta

AHORROS

Plazo de Ejecución

2025-10-28

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Valor total del contrato

29600000

VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3700000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3700000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

25900000

VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

88 %

Porcentaje por ejecutar

12 %

Fecha inicio

28/08/2025

Fecha fin

27/09/2025

Obligación N° .1: Apoyar a la oficina de gestión humana desarrollando tareas de análisis y optimización del rendimiento laboral.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:15

Apoyar a la oficina de gestión humana desarrollando tareas de análisis y optimización del rendimiento laboral.
En cumplimiento de la obligación se realizó una actividad de sensibilización orientada a la prevención del suicidio, entendida como una

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #1 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .2: Apoyar a la oficina de gestión humana en la implementación del programa de bienestar liderando actividades que impacten en el clima laboral y bienestar mental de los trabajadores en la corporación

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:18

En cumplimiento de la obligación contractual de apoyar a la Oficina de Gestión Humana en la implementación del programa de bienestar, se desarrolló una actividad orientada al fortalecimiento del clima laboral y la salud mental de los trabajadores, mediante técnicas de

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #2 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .3: Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica SVE Psicosocial alineado al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:21

Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica SVE Psicosocial alineado al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #3 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .4: Brindar apoyo con las actividades que se requieran para la elaboración del diagnóstico de los requisitos de la Norma ISO-30401 aplicables en la entidad.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:24

Como parte del fortalecimiento de la gestión del conocimiento organizacional y la cultura institucional (principios clave de la Norma ISO 30401), se realizaron actividades orientadas a la identificación y valorización del conocimiento entre colaboradores, tales como:

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #4 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .5: Apoyar a la Oficina de Gestión Humana en las acciones que se requieran para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento basado en la Norma ISO- 30401

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:26

Apoyar a la Oficina de Gestión Humana en las acciones que se requieran para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento basado en la Norma ISO- 30401.

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #5 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .6: Brindar apoyo en los demás requerimientos de la oficina de Gestión Humana para la gestión eficiente del riesgo psicosocial que sean requeridos por el área

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:31

Brindar apoyo en los requerimientos de la Oficina de Gestión Humana orientados a la gestión eficiente del riesgo psicosocial, según lo establecido en las políticas institucionales y la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #6 Septiembre 2025.pdf

Obligación N° .7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-09-30 11:50:35

La obligación de apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual se justifica en el acompañamiento y desarrollo de múltiples acciones adelantadas durante el periodo, cada una alineada con las responsabilidades establecidas y orientadas al

Descripción

EVIDENCIA OBLIGACIÓN #7 Septiembre 2025.pdf